



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0605/2023 II P.O.
UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

Los suscritos, integrantes de la **Fracción Parlamentaria de MORENA**, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de que se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda y Pensiones Civiles del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para que garanticen puntualmente la mejora del servicio y atención médica que brinda Pensiones Civiles del Estado (PCE), en las diversas regiones del estado, así como el pago puntual de las prestaciones económicas de los pensionados**, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la situación financiera de Pensiones Civiles del Estado ha atravesado una problemática financiera debido a múltiples situaciones de adeudos por parte de algunas instituciones, en donde han dejado de percibir considerables montos de recursos que reflejan adeudos aproximados de 7 mil millones de pesos, situación que ha desencadenado que el servicio médico vaya en decadencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Cabe mencionar que recurrentemente, el sector magisterial ha dado a conocer públicamente la problemática que viene arrastrando el servicio médico y las finanzas de PCE, sin que hasta el momento se hayan brindado soluciones efectivas y de fondo, sobre todo en lo que concierne a la falta de medicamentos, médicos especialistas y diferimiento de citas, así como el pago puntual de las pensiones y prestaciones a los pensionados, por lo que la población derechohabiente han manifestado a las autoridades competentes a que de manera integral resuelvan de manera puntual, todo lo relacionado con el incumplimiento de las prestaciones de seguridad social así como mejoras en el servicio médico.

Y aunque se tiene conocimiento que el Director General de Pensiones Civiles y su equipo administrativo, han realizado visitas de trabajo a distintas delegaciones en el estado, para conocer de primera mano las distintas quejas de los derechohabientes y así lograr resultados eficaces y concretos, poco se puede hacer, si no hay recursos económicos para cubrir esas necesidades y brindar un servicio de calidad médica, así como el cumplimiento de las prestaciones de seguridad social en tiempo y forma, como lo ha venido prometiendo la gobernadora, María Eugenia Campos Galván, denotando que al momento, en el transcurso de su administración, poco avance se ha tenido en la planeación estratégica para darle una solución de fondo a los problemas antes mencionados.

Y prueba de ello, es que recientemente el gremio magisterial se pronuncio en contra de las autoridades estatales externando su inconformidad a través de pintas en sus vehículos personales poniendo en manifiesto sus peticiones, evidenciando el mal servicio médico que está prestando pensiones civiles, así



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

como el desabasto de medicamentos, carencia de médicos especialistas, agilizar el proceso para operaciones y análisis clínicos, así como el mejoramiento en infraestructura.

En este orden de ideas, se denotó recurrente el evidenciar a los principales entes públicos que tienen grandes adeudos con PCE, como la Secretaría de Hacienda, Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Chihuahua y el Tribunal Superior de Justicia, por mencionar algunos.

En este sentido es importante comentar que una de las principales causas de la inestable situación financiera de pensiones civiles, son los problemas de pago con las instituciones deudoras antes señaladas, ya que las cantidades de adeudos hasta el mes de enero del 2023, son de 6,758,469,716.62 M/N, y la pregunta es, que están haciendo las autoridades responsables, para resolver esta situación?

Derivado de lo anterior, en los últimos años, las autoridades responsables han realizado reuniones de trabajo; así como la participación de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua; la conformación de la comisión especial para el fortalecimiento de pensiones civiles, entre otras acciones y sin embargo, la problemática continúa y no se tiene conocimiento de los avances de la depuración del estado financiero de este organismo.

En otro orden de ideas, el Gobierno Estatal, trata de minimizar la situación y no ha profundizado en el tema y solo se limita en declarar que se está trabajando en ello, sin otorgar información detallada de la situación que prevalece en el organismo quedando de manifiesto su incapacidad para resolver el problema



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Y prueba de ello es que hasta el momento, no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto **LXVI/RFLYC/1061/2021** de la legislatura anterior, en donde se realizaron reformas al Código Administrativo y Código Fiscal del Estado, para otorgar a pensiones civiles las facultades fiscales para poder recaudar los recursos de las prestaciones y los adeudos a las dependencias y organismos deudores, ya que con la recuperación de los casi 7 mil millones de pesos, implicaría que pensiones pueda pagar adeudos para activar al 100% algunos servicios como hospitalización, surtido de medicamentos, estudios clínicos, pagos en tiempo a los pensionados, por mencionar algunos.

En resumen, ante la situación actual de la crisis económica por la que atraviesa Pensiones Civiles del Estado, existe una preocupación constante por parte de los derechohabientes y radica en cuando verdaderamente se emprenderán estrategias y acciones para solucionar el problema de los servicios de salud prestados por pensiones, así como el desabasto de medicamentos e interminables quejas de los pensionados y jubilados, quienes cada día batallan más para que se les paguen sus prestaciones económicas en tiempo, eso sin dejar de mencionar las quejas de recetas no surtidas, la deficiente y tardía atención médica.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Pensiones Civiles del Estado, a efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para que garanticen puntualmente la mejora del servicio y atención médica que brinda PCE en las diversas regiones del estado, así como el pago puntual de las prestaciones económicas a los pensionados.

SEGUNDO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda y Pensiones Civiles del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias para que garanticen puntualmente el pago del aguinaldo a jubilados y pensionados en tiempo y forma en una sola exhibición, en la segunda quincena del mes de noviembre o en su defecto de acuerdo a usos y costumbres, en la primera semana del mes de diciembre.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés.

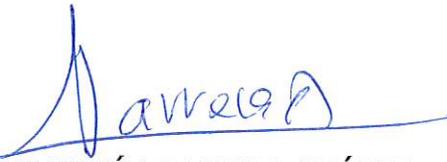
Atentamente

Magdalena Rentería P.
DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ



DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES



DIP. ROSANA DÍAZ REYES



DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ



DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO



DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS